I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 31 DIC. 2020

DECRETO: Nº 3338 ©

VISTOS:

trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
LUISA ESPINOZA MELO	DEPTO. DE SALUD	2020	14.12.2020	14.12.2020	2.5	03	0.5
MANUEL SANCHEZ SILVA	DEPTO. DE SALUD	2020	04.12.2020	04.12.2020	01	01	04
MANUEL SANCHEZ SILVA	DEPTO. DE SALUD	2020	18.12.2020	18.12.2020	02	01	03
MANUEL SANCHEZ SILVA	DEPTO. DE SALUD	2020	21.12.2020	21.12.2020	03	01	02
MANUEL SANCHEZ SILVA	DEPTO. DE SALUD	2020	22.12.2020	22.12.2020	04	01	O1
STEPHANIE UTRERAS OSSES	DEPTO. DE SALUD	2020	14.12.2020	14.12.2020	02	01	03
STEPHANIE UTRERAS OSSES	DEPTO. DE SALU	2020	24.12.2020	24.12.2020	03	0.5(am)	2.5
STEPHANIE UTRERAS OSSES	DEPTO. DE SALUD	2020	28.12.2020	28.12.2020	3.5	01	1.5
STEPHANIE UTRERAS OSSES	DEPTO. DE SALUD	2020	29.12.2020	29.12.2020	4.5	01	0.5
STEPHANIE UTRERAS OSSES	DEPTO. DE SALUD	2020	30.12.2020	30.12.2020	5.5	0.5(pm)	00

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
HMC/CVJ/cma-